

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchali a 03 de Diciembre del año 2021 la comisión electoral establecida con fecha 25 de Noviembre del año 2021 del proceso de renovación de directorio de la organización Social, Cultural y Artesanal Juntas somos mejores, ubicada en la Unidad Vecinal N° 6, comuna de Conchali, Personalidad Jurídica N° 1455 de , RUT 65.051.933-7, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 28 de Diciembre del año 2021

Horario: Inicio 17:00 Termina 20:00 Hrs.

Dirección: Monseñor Müller N° 3790

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

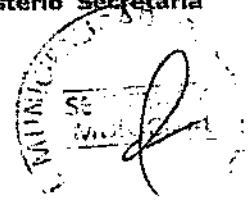
Nombre : Elena Donoso Acevedo
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : Mercedes Chaparro Pizarro
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : Andrea Lagos Nuñez
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.



Concha.
03.12.2021